



**RESPUESTA SOLICITUD CON FOLIO NÚMERO 01103419**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Se requiere de la Institución:

A. Cantidad/Número de cuentas de cheques que maneja la institución, señalando:

R. Ésta Institución maneja 1 (una) cuenta de cheques

Punto No. 1.- Saldo promedio mensual de casa una de las cuentas, en el período enero-junio 2019 (mensual), le informo lo siguiente:

MES	SALDO PROMEDIO MENSUAL
ENERO	\$10,000.00
FEBRERO	\$45,428.61
MARZO	\$40,591.82
ABRIL	\$41,191.26
MAYO	\$35,519.44
JUNIO	\$26,917.79

Punto No. 2.- Institución bancaria que maneja cada una de las cuentas:

R. BBVA BANCOMER, S.A.

Punto No. 3.- Objeto de cada una de las cuentas (pago de nómina, dispersión de recursos para programas, pagos a proveedores, recaudación, entre otros):

R. Fondo Rotatorio para sufragar gastos menores o contingentes de partidas de Gasto Corriente.

Punto No. 4.- Tasa de interés mensual por cada una de las cuentas (productividad), precisando tasa bases (TIIE, CETE o cualquier otra:

R. Se maneja Cuenta Tradicional, sin intereses ni comisiones.

Punto No. 5.- Antigüedad de la cuenta:

R. La cuenta se abrió en el mes de enero de 2019.



**UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES)**

Esta Unidad no tiene registrado a su nombre ni maneja ningún tipo de: CUENTAS DE CHEQUES, CONTRATOS DE INVERSION y tampoco realiza operaciones de RECAUDACION / COBROS y/o DISPERSION DE PAGOS.

Los recursos correspondientes al Fideicomiso "FOFAES" (Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora), están registrados dentro de la Institución Bancaria de BBVA Bancomer, S.A. como un "Fideicomiso", cuyo Fideicomitente es: GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, careciendo de personalidad jurídica y patrimonio propio; esto implica que el Fideicomiso "FOFAES", no es una persona moral, por lo que su personalidad se la provee el propio Fiduciario, de acuerdo a lo que se dispone en la Ley de Instituciones de Crédito en su Artículo 79:

*"Artículo 79.- En las operaciones de fideicomiso, mandato, comisión, administración o custodia, las instituciones abrirán contabilidades especiales por cada contrato, debiendo registrar en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes valores o derechos que se les confien, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos. Invariablemente deberán coincidir los saldos de las cuentas controladas de la contabilidad de la Institución de Crédito, con los de las contabilidades especiales.*

Todos los movimientos que realiza el Fiduciario, con relación al Contrato de Fideicomiso "FOFAES", se realizan en apego a instrucciones que autoriza el "Comité Técnico" del propio Fideicomiso en cada una de sus Reuniones, quedando soportado cada movimiento de pago, por la emisión de una Acta de Comité, mismas que aparecen publicadas en el "Portal de Transparencia" del Gobierno del Estado de Sonora.

- 1).- En lo que respecta al **Inciso A**, informo a usted, que para la recepción de los recursos y/o aportaciones que se reciben en el Fideicomiso FOFAES, el Fiduciario tiene aperturada a su nombre, una cuenta de cheques que sirve de enlace para hacer la inversión de los recursos que se reciben y/o depositan en ella, en su calidad de "Fiduciario" de dicho contrato.
- 2).- En relación al **Inciso B**, los Contratos de Inversión que el Fiduciario tiene aperturados para el manejo y administración de los recursos del Fideicomiso "FOFAES", son contratos que en forma directa apertura BBVA Bancomer, S.A. en su calidad de "Fiduciario" de este Contrato de Fideicomiso, por lo que para ello no requiere de la comparecencia del Fideicomitente, desconociendo los Números de Contratos de Intermediación Bursátil que los identifican, sin embargo, cada uno de estos Contratos se encuentran ligados en el "Sistema Fiduciario", a cada una de las Sub-Cuentas que el Fiduciario tiene aperturadas para el manejo y administración de los recursos del Fideicomiso "FOFAES", teniendo aperturadas 28 Sub-Cuentas, para el manejo y administración de los recursos de Presupuesto del 2019.
- 3).- Con respecto al **Inciso C**, las operaciones que realiza el Fiduciario por Instrucciones del Comité Técnico, no son gestionadas a través de ventanilla y/o banca electrónica, todas ellas las realiza a través de su propio Sistema Fiduciario, habiéndose registrado en el primer semestre del presente año, los siguientes números de operaciones de Pago a Beneficiarios:

**Abonos a Cuentas Bancomer: 625**

**Abonos a Cuentas de Otros Bancos (Speis): 613**

**Órdenes de Pago: 292**

En forma adicional informo a Usted, que por la emisión de todos y cada uno de estos pagos, independientemente del número de operaciones y/o tipo de operación de la que se trate (Abonos a Cuenta, Speis, Ordenes de Pago), etc., el Fiduciario no realiza cobro adicional alguno, distinto al cobro del Honorario Mensual que por Administración y Manejo del Fideicomiso, se tiene pactado a través del propio "Contrato de Fideicomiso".

- 4).- En relación al **Inciso D**, comunico a usted, que por cuenta de este Fideicomiso "FOFAES" el Fiduciario no realiza ni gestiona ningún tipo de Recaudación y/o Cobros.